



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que los señores Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de San Martín, solicitan la asignación de un automóvil para ese organismo.-

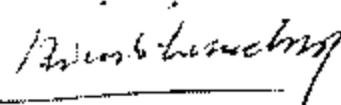
Que éste Tribunal, cuenta en su parque automotor con el vehículo marca Ford, modelo Fairlane, dominio colocado C-805.767.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de San Martín el automotor marca Ford, modelo Fairlane, dominio colocado C- 805.767.-

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.


RICARDO LEVENE (H)